

De acuerdo con lo establecido en los artículos 68, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.

Se hace constar que:

ARVIZU SANCHEZ JOSE MARTIN

Ha quedado inscrito dentro del padrón de proveedores del Poder Legislativo del Estado de Querétaro para giro de:

SERVICIOS DE LIMPIEZA DE INMUEBLE/SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRACION/SERVICIOS DE CONTROL Y EXTERMINACION DE PLAGAS/COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE PAPELERIA/OTROS INTERMEDIARIOS DEL COMERCIO AL POR MENOR/COMERCIO AL MENOR DE REGALOS/COMERCIO AL POR MENOR EN FERRETERIAS Y TLPALERIAS/OTROS SERVICIOS DE LIMPIEZA/COMERCIO AL POR MAYOR DE ELECTRODOMESTICOS MENORES Y APARATOS DE LINEA BLANCA/OTROS SERVICIOS DE APOYO A LOS NEGOCIOS

Debido a haber satisfecho los requisitos legales aplicables, queda registrado bajo el Número:

2026/OM/RM/097

La presente acredita la personalidad antes descrita, con una vigencia a partir de la firma de dicha constancia, hasta el 31 de diciembre 2026.

Se expide la presente en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro.
a los días 28 de enero 2026



JORGE PEREZ RAMOS
Coordinación de Recursos Materiales